
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: finalización año escolar 2023		Versión 01	Página 1 de 5

Circular # 31 del 8 de septiembre de 2023

De: Rectoría

Para: Docentes, padres de familia y comunidad educativa

Asunto: Orientaciones para la finalización del año escolar 2023

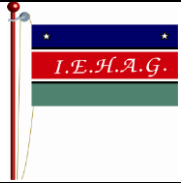

Cordial Saludo:

RESUMEN DE ACTIVIDADES CLAVES PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2023

Además de las fechas previstas en la programación de los períodos académicos en las diferentes ofertas formativas (Circular # 6 del 8 de febrero de 2023), y tomando en cuenta las más recientes consideraciones del Consejo Académico, se han programado las siguientes actividades para la finalización del año escolar 2023:

1. **Pruebas del último período académico.** Octubre 2 al 7. Durante la primera semana de octubre se aplicará la última prueba de período en las diferentes jornadas de la Institución. Las orientaciones de este proceso se entregarán oportunamente bajo sugerencias de coordinación académica y a través de circular institucional. Estas pruebas deberán ser entregadas al correo jenuarpalacios@iehectorabadgomez.edu.co hasta el día lunes 25 de septiembre.

2. **Semana Abadista como oportunidad de aprendizaje y mejoramiento.** Octubre 17 al 21. En el marco de la Semana Abadista, se han diseñado actividades educativas enfocadas en las dimensiones artísticas y culturales, deportivas y científicas, con el propósito de permitir a nuestros estudiantes demostrar habilidades, destrezas y competencias adicionales que pueden resultar beneficiosas en sus trayectorias académicas y personales. Estas experiencias enriquecen su formación integral, fomentando la creatividad, la comprensión intercultural, el trabajo en equipo, la curiosidad, el pensamiento crítico y otras habilidades clave que son fundamentales tanto



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: finalización año escolar 2023		Versión 01	Página 2 de 5

en su desarrollo académico como en su crecimiento personal.

Es por ello, que este espacio proporciona una gran oportunidad para que los docentes puedan valorar estas habilidades y destrezas en las diferentes áreas especialmente tenerlas en cuenta, para los estudiantes que necesitan mejorar en su desempeño académico. También pueden brindar retroalimentación constructiva y sugerir estrategias de mejora personalizadas. Se insta a los estudiantes a aprovechar plenamente todas las oportunidades de participación durante esta semana, ya que representan un acceso directo a estos beneficios académicos y personales.

3. **Pre-comisiones de evaluación. Octubre 27.** Siguiendo la secuencia de eventos académicos, en ese momento habremos completado la evaluación del 90% del proceso académico del presente año. Con esta información consolidada, se llevarán a cabo las pre-comisiones de evaluación y promoción, marcando así el comienzo de un ejercicio inicial para elaborar el balance institucional sobre la promoción escolar correspondiente al año 2023.
4. **Pre-informe académico. Noviembre 3.** En esta fecha, se presentará de manera verbal a los estudiantes y sus familias un pre-informe académico, abarcando todas las jornadas y ofertas formativas. Este informe se basará en consolidados elaborados a partir de la información registrada por los docentes en el sistema Master2000.
5. **Mejorar para Avanzar - un plan de apoyo para el mejoramiento. Noviembre 7 al 18.** En un esfuerzo continuo por mejorar los resultados académicos, la Institución Educativa implementará una estrategia adicional. Durante este período de tiempo, se asignarán espacios de la jornada académica completa, según una programación específica que se establecerá para cada una de las jornadas y ofertas formativas.

El propósito principal de esta iniciativa es permitir que los docentes se enfoquen en la orientación, acompañamiento, valoración y sistematización de los resultados de los planes de mejoramiento. Esta estrategia tiene como objetivo ayudar a los estudiantes a superar las deficiencias y dificultades académicas que puedan poner en peligro su

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: finalización año escolar 2023		Versión 01	Página 3 de 5

promoción.



Esta medida busca garantizar que cada estudiante tenga la oportunidad de recibir la atención y el apoyo necesarios para lograr un rendimiento académico óptimo y, al mismo tiempo, fortalecer la tasa de promoción estudiantil y reducir los niveles de reprobación.

6. **Mejora continua del proceso educativo.** De acuerdo con lo anterior, esta estrategia se integra en el marco de una serie de iniciativas orientadas a promover el éxito académico de nuestros estudiantes.

Es importante destacar que este planteamiento de apoyo institucional responde a las necesidades identificadas para el mejoramiento educativo, en consonancia con las recomendaciones formuladas por nuestros docentes en el Consejo Académico. Sin embargo, es esencial comprender que no representa la única medida destinada a impulsar el progreso de los estudiantes, ya que el Artículo 11 del decreto 1290 de 2009 establece la obligación de la institución de implementar estrategias continuas para el mejoramiento constante del proceso educativo; por lo tanto, su objetivo principal asegurar una educación de calidad y el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Además, los docentes podrán implementar otras estrategias que consideren pertinentes para que los estudiantes logren las competencias de las diferentes áreas del saber.

REFLEXIONES A PROPÓSITO DE LA PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES.

La promoción no es un premio que los docentes dan a título personal a los estudiantes, sino un logro que cada uno de ellos alcanza con base en su esfuerzo personal y en el aprovechamiento que hacen de los recursos, las oportunidades de aprendizaje, superación y crecimiento que le ofrecen la familia, el estado, los docentes y la institución.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: finalización año escolar 2023		Versión 01	Página 4 de 5

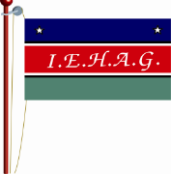

La responsabilidad, y sobre todo las consecuencias de **la promoción**, no recaen todas sobre la figura del docente, puesto que el carácter tripartito del acto educativo implica un gran compromiso de la familia y del mismo estudiante como actores fundamentales en el devenir académico, presente y futuro de éste último.

En este sentido, un ejercicio exhaustivo de evaluación formativa e integral, que tenga en cuenta no sólo las calificaciones de los estudiantes, sino también las habilidades sociales adquiridas, el avance en el desarrollo de las competencias básicas -con independencia de las calificaciones- los talentos, los liderazgos y la práctica de los valores éticos, junto al análisis de los contextos socioemocionales, culturales, políticos y económicos de los estudiantes y sus familias, deberá brindar fundamento suficiente para tomar decisiones responsables respecto a **la promoción**. Decisiones que, para nuestro contexto, no pueden sustraerse de la perspectiva pedagógica ni de los preceptos de la **educación progresiva** como motor de desarrollo humano en cuanto creadora de oportunidades de crecimiento personal e impulsora de proyectos de vida.

Cabe preguntarse:

- ¿Qué será mejor para un estudiante, de acuerdo con su propio proceso, familia y perspectivas, ser promovido o ser reprobado?
- ¿En qué caso sería posible observar algún efecto positivo de la reprobación de un estudiante?
- Si la educación es progresiva, significa que ¿habrá que promover a todos? ¿será la escuela un obstáculo cuando no promueve?
- ¿Quién pierde cuando no se alcanza la promoción? ¿Quién gana?
- ¿Es posible que alguien se matricule en la escuela con la idea de mantenerse en el mismo grado sin ser promovido?

A partir de estos interrogantes, la IEHAG, asume el compromiso de mantener el indicador de promoción de estudiantes en su nivel más alto posible, en coherencia con nuestra política de inclusión, con la práctica real de la evaluación formativa e integral y con el desarrollo de competencias, como pilares fundamentales de nuestra estrategia

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTION DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: finalización año escolar 2023		Versión 01	Página 5 de 5

pedagógica institucional.

Al llegar el momento de las Comisiones de Evaluación y Promoción de fin de año, los docentes asumen la responsabilidad de definir, con el rigor que implica un proceso de evaluación sistemático, transparente, continuo y formativo, cuales son los aprendizajes logrados y las competencias desarrolladas por los estudiantes, que les permitirán promoverse al grado siguiente. En este ejercicio, por supuesto, deberá estar presente todo el acopio de evidencias de seguimiento al proceso académico formativo del estudiante, de comunicación y acuerdos con la familia y de las estrategias desarrolladas por cada docente en garantía de lo previsto en el SIEE y en el decreto 1290 de 2009. En este horizonte de evaluación, también la docente de apoyo Blanca Inés Echeverry y el docente de la UAI , presentarán los informes descriptivos de los estudiantes con discapacidad atendidos y sus recomendaciones a las comisiones en relación con la promoción de tales estudiantes.

La Inclusión también implica calidad en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Visite nuestra web institucional: www.iehectorabadgomez.edu.co.

Atentamente,

ELKIN OSORIO ✓

ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ
Rector